

Informe Anual 2012

Estados Financieros Consolidados Informe de Comisario

Quito, 27 de marzo del 2013

Señores Accionistas de la
COMPAÑÍA SKY INMOBILIA SOCIEDAD ANÓNIMA
Presentes.-

En el carácter de comisario de la COMPANÍA SKY INMOBILIA SOCIEDAD ANÓNIMA designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esa Compañía, para el periodo 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, he revisado el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2012 y los estados consolidados de resultados, de movimiento de las cuentas de patrimonio y de flujos del efectivo por el año entonces terminado.

La presente revisión se efectuó de acuerdo con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el cual es substancialmente menor que el de una auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por consiguiente, es importante destacar que, tanto nuestro examen como los juicios y opiniones que emitimos sobre los estados financieros de la COMPANÍA SKY INMOBILIA SOCIEDAD ANÓNIMA, al 31 de diciembre de 2012 se fundamentan básicamente, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados, incluyendo también la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros consolidados, cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la Compañía.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la COMPANÍA SKY INMOBILIA SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe Anual 2012

Estados Financieros Consolidados Informe de Comisario

Adicionalmente, la COMPANÍA SKY INMOBILIA SOCIEDAD ANÓNIMA, presenta el proceso de adopción de NIIF, en el Ecuador. Por tal motivo realizó su conciliación de movimientos y ajustes para obtener los resultados solicitados y presentados de las autoridades de control del Ecuador.

Cumplida como ha sido la misión, que nos fuera encomendada por los señores Accionistas y, de acuerdo con lo establecido en las normas Ecuatorianas de Control, nos permitimos recomendar a esta honorable Asamblea de Accionistas la aprobación de los estados financieros antes citados.

Atentamente,



Andrés Contreras M.
COMISARIO